

Guayaquil, marzo 26 de 1998

**INFORME DEL COMISARIO  
AÑO 1997**

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Presente.

1. He revisado el Balance General de la Compañía SERIMTEC S.A al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esta fecha.

Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revisión de los mismos.

2. - La revisión la efectúe mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos. En lo que respecta a la contabilidad verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

- Los sistemas de autorización y aprobación.
- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e información contable.
- En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas Gerenciales.

Los estados financieros son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañía publicado en el registro oficial No 510 del 10 de agosto de 1990.

Atentamente,



Sr. Víctor Calderón B.